

A-C.145/2

A.G. 145/2

MASADEL
JAEN, 38
91-554-22-73

210
19
REGALO DEL D. PULIDO

MEMORIA MÉDICO-TOPOGRÁFICA

DE LA VILLA DE

VALDEMORO

escrita por su médico titular

D. ANASTASIO DE LA CALLE HERNÁNDEZ

Ilustrada con el plano de la población.



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE G. PEDRAZA

Calle de las Huertas, 58.

1890.

E. Y P. LIBROS
ANTIGUOS Y MODERNOS
Apartado 57.072
T. 231 44 55 - 28080 Madrid

VALLDEMORO

IN ANEXO DEL LIBRO DE LOS REYES

LIBRO DE LOS REYES

LIBRO DE

LIBRO DE LOS REYES

LIBRO DE LOS REYES

REGALO DEL D.^o PULIDO

MEMORIA MÉDICO-TOPOGRÁFICA

R
29100

DE LA VILLA DE

VALDEMORO

escrita por su médico titular

D. ANASTASIO DE LA CALLE HERNÁNDEZ

Ilustrada con el plano de la población.



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE G. PEDRAZA

Calle de las Huertas, 58.

1890.



REGALO DEL D^o PULIDO

AL LECTOR.

Nadie desconoce la indiferencia y el descuido, ya que no el completo desdén, con que los Ayuntamientos de casi todos los pueblos de España miran la Higiene pública, ni tampoco puede ocultársele á ninguna persona ilustrada el tiempo y trabajo que exige un estudio tan complejo confiado á la iniciativa individual, pero coleccionando los datos que he podido rebuscar y adquirir durante el tiempo que vengo prestando mis servicios á este Municipio, animado por el deseo de que algún día vea completa la obra que inicio, resultó esta modesta obrita.

Premiada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona en el concurso público de premios de 1886 á 87 y con la benévola acogida que se ha servido otorgarla la Excm. Diputación provincial de Madrid, que en sesión de 19 de Noviembre de 1889 acordó consignar la satisfacción con que ha visto esta Memoria y

ayudar con una subvención á su publicación, me veo impulsado á dar á la estampa éste mi primer trabajo, no ignorando que el galardón más común de la sociedad para estos estudios es la ingratitud, ni que el que escribe en su patria se expone á ser juzgado con el apasionamiento, impropio de personas ilustradas y cultas, pero yo me creo obligado á ofrecer á mi pueblo este humilde testimonio de gratitud.

EL AUTOR.

REGALO DEL DR. PULIDO

INTRODUCCIÓN

Importancia del estudio Médico-topográfico. Causas de que nos sea desconocido el de la mayor parte de nuestras poblaciones

Que la Topografía Médica de la mayor parte de las poblaciones de nuestra España, así grandes como pequeñas, nos sea desconocida, no prueba que su estudio carezca de importancia.

Si innegable es lo mucho que vale la Higiene, así en la conservación de la salud como en el tratamiento de los múltiples afectos á que con tanta frecuencia está expuesta la especie humana, también debe quedar fuera de duda la importancia del estudio Médico-Topográfico.

Ya la mano maestra de Hipócrates, en su Tratado de *Aires, Aguas y Lugares*, nos enseña á apreciar el influjo sobre la salud del hombre de los climas, de las estaciones, del suelo, etc., y nos demuestra la necesidad del conocimiento de estos factores, si de su debida aplicación hemos de obtener el fruto que se merecen; posteriormente y siguiendo el adelanto de las ciencias, desde la *Medicina Castellana Regia*, ó sea desde últimos del siglo XIII ó principios del XIV hasta el día, vemos médicos famosos que, dando el lugar que toca á este estudio, nos legan el fruto de sus sabias y discretas observaciones aplicadas á distintas regiones y pueblos, y, últimamente,

tampoco los Gobiernos han negado la importancia de las Topografías ni de su hermana necesaria la Estadística; y si no, díganlo las distintas disposiciones emanadas de los mismos desde Alfonso X hasta hoy, relacionadas con el perfeccionamiento de su estudio.

No puede negarse el beneficio que de su conocimiento habría de resultar para la sociedad en general, y mucho más para el que, agoviado por las dolencias, busca en los modificadores de la naturaleza lo que no pudo conseguir de la más razonada y científica Terapéutica; no le veríamos vagar, guiado las más de las veces por el empirismo, sino que en la *Geografía Médica* tendría la brújula que, marcándole el derrotero fijo, le enseñaría, así los focos de enfermedad como los verdaderos manantiales de salud... ¿Qué estudio más importante...?

Muy grande es la obra, á no dudarlo, para un hombre solo; ni una ilustración basta para ella, pues que la dificultad de un estudio está en razón directa de su importancia y complejidad; pero no cabe duda de que si, convencidos del gran vacío que habrá de llenarse, cada uno con la fe y entusiasmo necesarios colecciona el resultado de su observación y trabajo y lo aporta para la construcción del gran edificio de la *Geografía Médica de España*, siempre le cabrá la gloria de haber contribuído con la medida de sus fuerzas á tan gran monumento, en donde la sociedad en general y la clase médica en particular hallarán manantiales copiosos de la verdadera riqueza: la salud.

A todos nos interesa conocer la tierra que pisamos, porque aun entre una demarcación dada y su límite vemos á veces modificadores distintos que hacen cambiar las condiciones higiénicas y climatológicas, y, por tanto, su salubridad. Así, pues, si este estudio ha de dar el fruto debido, ha de particularizarse á cada zona, región ó pueblo, para que pueda servir cual se merece á la sociedad de fuente de salud y al médico de hábil recurso terapéutico.

Una buena Topografía no es tarea de un año ni de

dos; pero lo que nunca se empieza nunca puede acabarse. Empiece el Gobierno por arreglar la Administración sanitaria en relación con las necesidades de la época; imponga deberes garantizando los legítimos derechos; estimule y proteja los esfuerzos particulares; no escasee, sobre todo, los premios ó recompensas, y de seguro que la numerosa clase médico-rural, que tanto vale para las Topografías Médicas y que siempre está dispuesta para cuanto pueda ser útil á sus semejantes, en breve pondría á disposición de la Administración pública los datos relativos á la población en que ejerza.

No es necesario haber viajado mucho por España, ni haber sido muy curioso, para no haber dado en localidades donde sus moradores ponderen sus excelencias, tanto por su salubridad como acaso por virtudes especiales para combatir tal ó cuál dolencia, confiándolas á su aire, sus aguas, su clima, etc., pocas veces hablan de afectos dominantes; y si esto es así, no lo es menos que al médico, apenas fija allí su residencia, no dejan de enterarle de aquellas observaciones del empirismo; de modo que si á este médico le guía, cual no ha de dudarse, el anhelo de cumplir honrosamente su alta misión, es seguro que no desoirá aquellas sencillas observaciones, sino, antes bien, se encaminará á separar lo cierto de lo exagerado, á formar su juicio médico-topográfico; de modo que si ama la observación y el estudio nada más que en lo necesario y no se desarrolla por acaso en el Municipio, que mezquino le remunera, el germen voluble de nuestra era, que tan poco apreciados y tan oprimidos nos tiene, con la experiencia de unos cuantos años de ejercicio profesional en la localidad, reunirá una suma de conocimientos cuya aplicación ha de darle seguramente honor y provecho, y un poco trabajo podría contribuir á la gran obra empezada; pero las críticas circunstancias por que atraviesa la desheredada clase de médicos-titulares, por todas conocidas, la tienen ahogada, y tal ama ya su infortunio, sea sólo con el anhelo de la esperanza, que hasta teme dejar oír su voz, aunque sus fuerzas se lo permitan, por-

que se ve huérfana. No espera en recompensa ni la gratitud de la sociedad, no espera honores, no espera nada... más aún, la ilumina el noble sentimiento esculpido en su pecho al vestir la honrosa toga, y él ha de despertarla del letargo en que yace: la clase médica sabrá agradecerlo, y la *Geografía Médica de España* será su gloria.

Siempre he tenido predilección á este estudio, convencido de su importancia: á él he procurado dedicar mis ratos de ocio, y no menos al trasladarme á este pueblo, que me ha visto nacer. Tarea muy grande la veo para mis escasas fuerzas, y desaliñado presiento este trabajo, como cosa mía; súplalo la buena fe que á él me ha animado, y el amor á la ciencia, único móvil á que obedezco al coleccionar el fruto de mis observaciones en esta *Memoria*.

CAPÍTULO PRIMERO

**Situación geográfica.—Etimología.—Escudo heráldico.—
Historia.**

Encuéntrese Valdemoro á los 40°,10" latitud Norte y 0°,32" longitud Este del Meridiano de Madrid, elevado 590,1 metros sobre el nivel medio del Mediterráneo, tomado en Alicante; á la distancia de 27 kilómetros de su capital de provincia, Madrid, y 13 de la de su partido judicial, Getafe; y en comunicación con ambas, á más de los caminos vecinales y carretera provincial, por línea férrea y por la carretera de primer orden, general de Andalucía.

Su etimología parece que no exige divagar en tradiciones inverosímiles, ocupando esta villa un valle ameno extendido antes hasta las riberas del Jarama, y, dada su antigüedad, fácilmente podemos creer que al venir á poder de los cristianos fuera conocida con el nombre de *Valle del Moro* para ser después *Valdemoro*.

Ostenta por armas un rey moro encadenado por el cuello, llegando aún hasta nosotros distintas versiones respecto á la concesión de uso de este escudo, de las cuales no hago mérito por no creerlas necesarias para la índole de este trabajo ni satisfactorias, pareciendo más bien estar ligada con algún hecho histórico que aquí se desconoce, porque nos encontramos sin archivos, gracias á la des-

vastadora mano de los tiempos ó acaso á las asoladoras revoluciones políticas ayudadas por la indiferencia, de modo que alguno que otro transpapelado documento, algún amarillento folleto y algún completo ó incompleto libro me han de haber servido de fuente para esta sucinta reseña histórica.

Valdemoro es antiquísimo; su cuna se pierde en la España árabe. Existiendo desde muy antiguo prolijo pleito sobre jurisdicción entre los obispos de Segovia y Palencia, por delegación del papa Clemente III, se concordó en Palencia y se vino á un arreglo el 16 de Marzo del año de 1190 y al día siguiente el rey D. Alfonso VIII confirmó cuantas gracias y donaciones habían hecho su abuelo Alfonso VII y su padre Sancho III al obispo de Segovia y su Cabildo, haciendo donación el día 25 del mismo mes y año á la ciudad de Segovia, entre otras aldeas, de la de Valdemoro, cuyo privilegio autorizado se guarda en los archivos de dicha ciudad, y lo que parece patentizar que ya Alfonso VI, á su paso para Toledo á últimos del siglo XI, una vez conquistado este territorio de los moros, le donaría igualmente en remuneración del valeroso auxilio que para ello le prestaron los segovianos, que debemos aceptar por sus primeros pobladores cristianos. En el Archivo municipal de Madrid existe un privilegio de D. Fernando III, *El Santo*, otorgado en San Esteban de Gormaz, á 20 de Junio de 1239, estableciendo la división de términos entre Madrid y Segovia, en el que se con-signa que habiendo surgido litigio entre los concejos de estas dos poblaciones sobre los términos de Seseña, de Valdemoro, de Gozques, de San Esteban y de Aluende, aldeas de Segovia, y los de Palomero, Pozuela, Pinto, Covanubles, Torre de Aben Crespo y Cuelga Mures, aldeas de Madrid, para dirimir la cuestión, vino el rey Don Fernando III *El Santo*, personalmente, á Valdemoro, al sitio donde se juntaban los términos de ambos concejos, que era en el Jarama, y en su compañía también vinieron el célebre arzobispo de Toledo, D. Rodrigo, los obispos de Osma, Segovia, Cuenca y Córdoba, el maestre de

Calatrava, los alcaldes Gonzalo Muñóz, D. Fernán de Toledo, Ruy Pelaez, Garci Muñóz de Zamora y otros, y después de ver los privilegios y cartas, que exhibieron las partes litigantes y de aconsejarse de los prelados y letrados que le acompañaban, hizo el rey poner en su presencia 42 mojones que señalasen los linderos de los términos de Madrid y Segovia, y que se detallan en el privilegio indicado, por el que, hecho el amojonamiento y deslinde, dispuso: «*Que todo el término é todas las heredades que son contra Xarama dentro destes moiones, que son nombrados, sean siempre de Segovia.*» «*Y que el término é las heredades que son fuera destes moiones contra Madrid, sean siempre de Madrid,*» resultando Valdemoro perteneciente á Segovia, como lo venía siendo. D. Alfonso X *El Sabio*, á instancias del concejo de Segovia, por otro privilegio otorgado en Segovia á 26 de Junio del año 1273 confirmó el documento anterior, mandando que valiese y fuese siempre firme lo dispuesto por su padre. Consta en el Bulario de Calatrava que el infante D. Juan Manuel, en 30 de Diciembre de 1314, otorgó en Uclés carta de donación de las rentas y tributos que el rey tenía y debía tener en la aldea de Valdemoro, *que es en término de Segovia*, lo mismo que los poseía el rey D. Fernando IV, que se los dió en favor de la Orden de Calatrava, siendo maestro de la Caballería D. García López.

Siendo aldea de la ciudad de Segovia empezó á concedérse alguna importancia á Valdemoro, haciéndole cabeza de sexmo de los lugares de su tierra, hasta que á últimos del siglo XIV fué eximida del pago de ciertos tributos, hecha villa de por sí y dada á los arzobispos de Toledo, como aparece confirmado en su Archivo municipal, donde se encuentra una real Carta de D. Enrique III, dada en las Cortes que celebró en Madrid á 15 de Diciembre de 1393, por la cual accede á la petición del arzobispo de Toledo de que la villa no pague *yantares*, como no los pagaba cuando pertenecía á Segovia; y asimismo aparece una real Cédula

de D. Carlos I, fecha 12 de Enero de 1552, en la que reconoce la soberanía del arzobispo de Toledo sobre Valdemoro con la anterioridad de 150 años; mas el rey Don Felipe II, acogiéndose al derecho que le daba la bula del Papa Gregorio XIII, en virtud de la que los preladados podían permutar con el monarca sus soberanías territoriales por rentas convenidas y garantidas por la Corona, dió en su compensación al arzobispo de Toledo *catorce mil trescientos catorce maravedís* de renta anual en alcabalas y la incorporó al Patrimonio real, tomando posesión de su señorío, jurisdicción y vasallaje el Dr. Güilberto de Be-doya, con poder real, firmado en El Pardo á 14 de Febrero de 1577.

En el mismo año de 1577, el rey vendió la villa á Melchor de Herrera, marqués de Auñón, que hizo mayorazgo de ella y otros bienes, pasando á heredarle después su hija mayor Doña Ana, esposa de D. Íñigo de Velasco, la cual en razón de haber dejado el dicho marqués, su padre, muchos censos cargados sobre su mayorazgo y otras deudas y cargas, que importaban tanto como sus rentas y porque se haría forzoso venir á venderse en concurso de acreedores, para con el producto pagar de los censos y deudas hasta donde alcanzase, solicitó del rey D. Felipe III y obtuvo facultad real para vender la villa con su jurisdicción y rentas á D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, marqués de Denia, y en su virtud los marqueses la vendieron al duque por precio y cuantía de *quinze cuentos, trescientos treinta mil ocho cientos cuarenta y cinco maravedís* que el dicho señor duque había de pagar de los censos y sus réditos, que estaban fundados con facultad real sobre el mayorazgo de Auñón, quedando de cuenta del duque su paga y redención, según aparece y consta en la escritura de venta que pasó y se otorgó ante Gerónimo Delgadillo, escribano público del rey, estando en el Sitio y casa real de Aranjuez á 19 de Marzo de 1602.

Nada perdió Valdemoro con el favor que la corte dispensaba al duque de Lerma; en 13 de Enero de 1603

obtuvo el privilegio de que celebrase una feria cada año durante cuatro días antes del 15 de Agosto, día de la Asunción, y cuatro días después; también en 20 de Enero de 1610 consiguió se eximiera esta villa de la jurisdicción que los alcaldes de corte tenían dentro de las cinco leguas, entendiéndose lo mismo si en algún tiempo hubiera Chancillería en la villa de Madrid ó Alcalde mayor del Adelantamiento de Toledo, para en todo tiempo; fomentó las fábricas de tejidos con especiales privilegios, fundó un convento de religiosas carmelitas que aun le bendice, y dejó el grato recuerdo de una época floreciente. Sucedióle en la propiedad de esta villa su hijo el duque de Uceda, que no siguió bajo tan buenos auspicios como su padre, ni tampoco siguieron sino en decadencia sus sucesores, hasta que en 1684, por compra y tanteo, reunió en sí la villa la jurisdicción, señorío y vasallaje.

No se trasluce ningún hecho histórico de importancia relacionado con esta villa; pero sí aparece probado que su apogeo é importancia los tuvo en los siglos XVII y XVIII, que su territorio era muy vasto, extendiéndose hasta las riberas del Jarama, y que fué mermado á mediados del siglo XV para la fundación del límite Cienpuzuelos. Su población fué numerosa; es patria de Juan de Castro, célebre arquitecto del tiempo de Felipe II; del franciscano Fr. Alonso de la Cruz, autor de varias obras místicas; de D. Juan Manuel Sotomayor, Oidor de México; de Fr. Pedro Aguado, franciscano que pasó á América, donde escribió la obra que le valió su buen nombre, titulada *Descubrimiento, pacificación y población de la provincia de Santa Marta y nuevo reino de Granada*; y de las ilustres familias de los Correas, Reluz, Delgado, Linares y otros; disponía de cinco escribanos y dos médicos; había, á más de la iglesia parroquial, catorce oratorios privados, seis ermitas y tres hospitales, contándose más de treinta sacerdotes al servicio divino y muchas fundaciones y memorias, cuyas tablas aun aparecen en la sacristía de la parroquia. Tenían aquí un magnífico



convento obra del siglo XV, los religiosos carmelitas, que le ocuparon hasta principios del actual, cuando la Compañía de Jesús acababa de instalar una casa de labor que servía de descanso á sus individuos y socorría mucho al pueblo con sus limosnas, en la todavía conocida por «Casa del Rey», sobrenombre seguramente adquirido por haber pertenecido al patrimonio Real y servido para descanso de Carlos IV y su corte en sus frecuentes jornadas á Aranjuez.

Las múltiples transacciones iban haciendo la feria grandiosa é insuficiente su duración, razón por la que pudieron conseguir que D. Fernando VI la aumentase á veinte días; las industrias prosperaban y la agricultura producía en términos, que en el año 1642 se aforaron 100.546 arrobas de vino, que bastando al consumo y con las existencias anteriores, dió lugar á que se prohibiera la entrada de vino de fuera... ¡Oh tan conocido adagio *entre Pinto y Valdemoro!*... ¿De dónde habrás nacido?... De veras he indagado tu origen y sólo encuentro, de siglos pasados noticia de numerosas vides, que cuidadas con el esmero de fuentes de riqueza, con su frondosidad ocultaban un campo vasto de ambos pueblos, mostrando inmejorable el sabroso fruto, que, transformado en alcohólico néctar, viene deleitando á todas las generaciones que abusan en sus libaciones; acaso hayas venido, legado por la tradición, para probar las excelencias de su calidad, porque su abundancia aun hoy, nos la revelan las numerosas cuevas y bodegas ya perdidas, las muchas abandonadas y la capacidad de las pocas que se usan.

No fué este pueblo el último que, obedeciendo la voz de la época, desarrollara su espíritu hospitalario y literario, porque aún, entre las sombras, casi cubiertas del polvo del olvido, llegan á nosotros tibias ideas de los asilos para la ancianidad desvalida, de San Juan y San Andrés, de los hospitales de la Concepción, de San Sebastián y del Real de San José, que aún tiene en pie sus ruinas y escombros: no eran sólo el convento de carme-

litas ni la casa de la Compañía de Jesús después, las que proporcionaban instrucción á la juventud; también de los esclarecidos linajes de los Correas nació ya en el siglo XVI el Colegio de San Juan, donde se enseñaba Latín y Humanidades, siendo pingües sus rentas, y más tarde hubo de unirse á la institución que fundó el Excmo. señor primer conde de Lerena, ilustre patricio que floreció en la última mitad del siglo pasado, cuando el Rmo. Padre Dr. D. Alejandro Aguado, natural también de esta villa, catedrático de la Universidad de Alcalá, Calificador de la Suprema Inquisición y de las juntas secretas, Abad definidor de la provincia de Castilla y Vicario general de su Orden de San Basilio en España, acababa de revelar sus vastos y profundos conocimientos en la obra *Política española para el más proporcionado remedio de esta monarquía*; impresa en Madrid en el año de 1750 para honra suya, de su Orden y de su patria.

Muy justo es que vuelva á ocuparme del Excmo. Sr. don Pedro López de Lerena, que nació en 1734 en Valdemoro en la calle del Carmen. El Conde de Florida Blanca, aquel gran hombre de Estado, quiso ver en él condiciones de talento nada comunes, y ofreciéndole su protección, le confió diferentes comisiones y servicios en que probó su relevante mérito é inteligencia, por los cuales llegó á ocupar los más altos y delicados cargos del Estado, entre ellos varios Ministerios, y vió premiados sus distinguidos servicios con el título de conde de Lerena. Su pueblo de Valdemoro le debe grandes beneficios que perpetuarán su esclarecida memoria; cooperó con su influencia y protección á desarrollar su riqueza; fomentó las fábricas de tejidos con nuevos privilegios, é hizo se engrandeciera la antigua feria, que entonces empezaba el 24 de Octubre para terminar el 15 de Noviembre; fundó en edificios propios y dotó escuelas públicas para niños y niñas, á más de la cátedra de latinidad mencionada; creó en la iglesia parroquial una capellanía para que diariamente se celebre el Sacrificio de la Misa y explique el Evange-

lio, y también trató de proteger á su familia con la fundación de unas memorias para facilitar á doce de sus más allegados las carreras de las letras ó de las armas, y dotes á sus parientes. El pueblo agradecido puso su nombre á una de sus plazuelas, y erigió y conserva, recientemente restaurada, una lápida conmemorativa en la sala de sesiones del Ayuntamiento; por otra parte, su familia perpetúa su memoria con otra lápida, colocada en la capilla mayor de la iglesia parroquial, de que los prelados le constituyeron patrono. Inculcados también en la Excm. Sra. condesa viuda de Lerena los nobles y humanitarios sentimientos de caridad, fundó en 1803 con la protección del rey D. Carlos IV., el hospital de Jesús Nazareno, situado en Madrid, calle de Amanuel, núm. 11, y que cuenta hasta 224 mujeres incurables acogidas.

La población sufrió muchos saqueos durante la invasión francesa de principios de este siglo, que dejó sembrada la desolación en tal forma que se cree cierto que ya en 1813 llegó á venderse la fanega de trigo á 500 reales, y el pan de dos libras á 20 y 30 reales, quedando sin ganados ni agricultura, y no ha sido tampoco la que, por su proximidad á Madrid, menos ha participado en las guerras intestinas posteriores; así que la decadencia de esta villa ya estaba muy marcada cuando fué agregada á Madrid para constituir su provincia, conforme al decreto de D. Fernando VII, en su segunda época, fecha 20 de Enero de 1822. Después cuando iba en tendencia de levantar su riqueza con la ventajosa salida que proporcionaba á sus cereales y otros artículos de general consumo, el uso de la carreta de Andalucía y Valencia, vino el ferrocarril á matar su esperanza y á reducir esta riqueza casi exclusivamente á los rendimientos de sus cereales, viñas y olivares.

CAPÍTULO II

Estado actual de la población.—Topografía.—Suelo y subsuelo.—Estadística.—Clima —Vegetación.—Urbanización y edificios públicos.

Mide en la actualidad este término municipal una extensión superficial de 6.386,82 hectáreas, limitada al Norte por Pinto y San Martín de la Vega, que sigue circundándola por el Este, y se encuentra en el Sur con Ciempozuelos y Seseña, provincia de Toledo, que con Torrejón de Velasco la limita por el Oeste. El terreno es en general desigual, entrecortado por valles y colinas, abundando en los primeros la tierra vegetal, que se utiliza para el cultivo de cereales, viñas y olivares, base de la riqueza; las colinas, en que predomina la base caliza, son poco á propósito para el cultivo, pero dan pastos para el ganado lanar. La naturaleza del suelo, así del término como de la población, pertenece á la formación *Terciaría*, grupo *Falúnico* y se compone de una capa de tierra vegetal, poco profunda, sobre un banco de base caliza interpuesta con la tierra arcillosa que se halla después; es abundante el *carbonato de cal* y la *sílice*, existiendo en muy corta proporción alguna variedad de *cuarzo*; pero sobre todo abunda el *sulfato calizo cristalizado* ó *espejuelo*, que forma colinas, donde reflejándose los rayos solares producen una visualidad agradable, y cuyo mineral

calcinado, se utiliza para la construcción, siendo apreciado como yeso de la mejor calidad.

La población está situada bastante al O. del término municipal, entre dos valles, uno más extenso, que parte de O. á E., y la circuye por el S., y el otro de menor extensión, que la rodea por el O., N. y E., reuniéndose ambos para terminar en la vega del río Jarama. Ocupa la extensión superficial de dos diámetros, uno de N. á S., de 670 metros, y otro de 1.000 del E. á O., en que se contienen 339 casas, que hacen 37 calles y 9 plazas y plazuelas, divididas en dos distritos y habitadas por 644 vecinos y 2.775 almas, que, según el último padrón municipal ó sea el de 1889, de ellas son varones 1.418 y hembras 1.357; son menores de siete años 389, y mayores de esta edad y menores de diez y ocho años 824; hay casados 433 varones y 431 hembras; viudos 53 y viudas 121. El número medio anual de nacimientos es de 83, y de defunciones 62, verificándose cada año 14 matrimonios, por término medio.

El clima de esta villa necesariamente por su situación geográfica, su altura sobre el nivel del mar, así como por llegar sin obstáculo alguno las corrientes del aire más constante desde las elevadas sierras del Guadarrama, que la dominan casi desde el E. al N. y O., ha de ser frío y húmedo en invierno, llegando á señalar el termómetro centígrado — 4°, y muchos años, á causa de la permanencia de las nieves, confúndese con él la primavera; en verano no deja de ser caliente y seco este pueblo por su exposición al sol, marcando el mismo termómetro hasta + 41° á la sombra, pero las viviendas espaciosas, la vegetación de los muchos jardines y el aire fresco que circula por sus valles laterales, le hacen más tolerable, y en cambio el otoño, y á veces la primera mitad del invierno, proporcionan la temperatura media más grata, así como en el verano domina una atmósfera limpia y un cielo despejado.

Compréndese fácilmente que con el suelo y clima de este término, la flora no puede ser abundante y lozana;

sin embargo, á parte de los vegetales que se desarrollan por el cultivo rural y el de los jardines y huertas, se ven crecer espontáneamente distintos tipos y clases de plantas; así, según la clasificación de Decandolle, aparecen representando á las *Dicotiledóneas*, las *Solanáceas*, beleño y estramonio, las *Labiadas*, tomillo, mastranzo, cantueso y espliego; la mielga y el zumaque de las *Leguminosas* y de las *Rosáceas*, la rubia ó granza, con el malvabisco y las abundantes amapolas y malvas de las *Talami-floras*; de las *Monocotiledóneas*, son las más comunes la grama, vallico, heno, cizaña y la yerba de Guinea; de las *Gramíneas* y de las *Liliáceas*, la esparraguera y los puerros; las *Acotiledóneas celulares*, se representan por las setas de cardo, hongos y la criadilla de tierra.

Las calles, como demuestra el plano que se incluye al final de esta Memoria, son anchas, expuestas á todos los vientos en general, con el suelo bastante limpio y regular, como pueblo; y hermocean algunas de sus plazuelas corpulentos y frondosos árboles, que también adornan y entibian los ardores del sol en verano en el trayecto de un kilómetro, que dista la estación del ferrocarril.

Las casas, generalmente son espaciosas, con dos pisos, muchas con bonitos y frondosos jardines y con extensos patios y corrales, de los que suele destinarse una parte á depósito de los residuos naturales y de la limpieza, depósitos que aunque no se limpian con frecuencia, su mucha ventilación y exposición al aire libre hacen que, como focos de infección, nunca se haya notado su influencia en la salud pública; hay muy pocos pozos negros y sólo una alcantarilla grande y bien construída, que en lo antiguo daba salida á las lejías y aguas sucias resultantes de la fabricación de jabón y hoy está destinada á tomar todos los residuos escrementicios y el agua sobrante de la fuente del Colegio de Guardias civiles jóvenes y de la del Pozo Bueno, siendo acometida después por los vecinos de sus inmediaciones, que también la mandan todas sus aguas sucias y las de lluvia, mientras que recorriendo la Calle Grande y después de ganar la aproxi-

mada longitud de 500 metros, termina antes del encuentro de aquella calle con la carretera, aún dentro del poblado, para que con lo descuidado de su limpieza sirva de clamoreo constante á las juntas locales de Sanidad, hasta ahora infructuosamente, y aunque en verdad conocen el proyecto de su prolongación hasta una distancia prudente del poblado, no por eso es menor su desconfianza de que tal proyecto sea un hecho, aunque medien las atenciones tan merecidas de la salud pública.

Cuenta este vecindario para el culto público con la iglesia parroquial, obra de principios del siglo pasado, bien ventilada y bastante capaz, enriquecida con nueve capillas, que ostentan bonitos altares, luciendo el de la capilla mayor un magnífico Tabernáculo, de exquisitas maderas, bronces y caprichosas combinaciones de ejemplares de distintas variedades de *Cuarzo* y de la numerosa clase de *Silicatos*, aunque faltan muchos, según se dice, desde la invasión francesa; este Tabernáculo le mandó hacer el rey D. Carlos IV para colocarle en las Salesas Reales de Madrid, y no correspondiendo después á la arquitectura de aquella iglesia, lo adquirió y donó para ésta el Excmo. señor primer conde de Lerena. Otra joya encierra también esta iglesia, la carroza en que procesionalmente se lleva el 8 de Septiembre á Nuestra Señora del Rosario, carroza, según tradición, que se lució en Madrid en las suntuosas fiestas que se hicieron con motivo de la canonización en 1671 de San Francisco de Borja, de la Compañía de Jesús, por Clemente X, y que adquirió esta parroquia, bien á sus instancias ó bien por donación espontánea de los padres de la Compañía aquí residentes, carroza que ha sufrido distintas restauraciones y que en la actualidad, adornada, causa admiración á cuantos la miran. Hay también extramuros una ermita, dedicada al Cristo de la Salud, que se cree de fundación muy antigua, pero faltan datos para afirmarlo, y adonde llevan sus plegarias estos vecinos en sus aflicciones, movidos de santa fe; es bonita, siendo sencilla, ventilada, y permite cabida á buen número de fieles. Además hay la capi-

lla del convento de religiosas Carmelitas, casa de recogimiento y de virtud, donada y fundada por el duque de Lerma en 1616, bajo el patronato de sus sucesores, con cláusula de reversión, y que cuenta con 28 religiosas, recogidas en un edificio bien construído, grande pero lúgubre, sombrío, pues que por más que su fachada principal mira al S. E., la que había de proporcionarles el primer alimento corporal; sus ventanas son pequeñas, las achican las celosías, y con la elevación el edificio, no relacionada con la extensión de los patios, hacen muy perceptible la falta de aire y luz, deficiencia que, unida á la observancia fiel de los austeros preceptos de la Orden, motiva que allí hallen su elemento así el *Reumatismo* en sus distintas formas, como la *Cloroanemia*, con todas sus consecuencias. La capilla, no es pequeña, es bonita, adornada con el gusto que saben esas enclaustradas y con muy buenas imágenes y retablos.

La Casa consistorial, sita en la plaza principal, plaza de la Constitución, que forma un cuadrilátero regular desde el año 1580, en que se arregló por el Ayuntamiento, con soportales como de dos metros de ancho en todos sus lados, y acaso la mayor de los pueblos de la provincia, es sencilla, de construcción moderna, y le falta capacidad para todas las dependencias necesarias; pero cuenta con un salón de sesiones bonitamente pintado y decorado, gracias á las economías y arbitrios que le han sugerido su recta administración y carácter al ex-alcalde Don Eloy López de Lerena, á quien cabe también el honor de la restauración y decorado del teatro, que ocupa lo que en el siglo XVI era iglesia del Asilo de San Andrés, y en cuyos restos el Municipio dá vivienda á las viudas desvalidas que sus pocas habitaciones permiten. Aún existe también en las afueras del O. de esta villa el Hospital Real de San José, que fué amparo de tantos infelices, y donde tantos recobraron la salud perdida, el cual se erguía floreciente en el siglo XVII, orgulloso por sus rentas y altura científica, y del que hoy no vemos más que escombros, ruínas, dos salas, una con capacidad para seis camas,

y otra para cuatro, fieles vestigios de lo que fué. Está á merced sólo de la Beneficencia municipal é indudablemente, así como la devastadora mano de los tiempos, protegida por apática indiferencia, ha ido destruyendo sus muros, así la desamortizadora de la época ha destruído sus rentas... Cuando el año 1885 vimos sobre nosotros la negra mano del huésped del Ganges, se hizo preciso, en previsión de alguna apremiante necesidad, acudir á la excelentísima Diputación Provincial, que gracias la mediación del Sr. Fernández Gómez, diputado por este distrito, nos prestó seis camas, y hacer un llamamiento á la caridad de este vecindario, que habilitó este hospital y dotó con las seis camas que hoy tiene.

Para la instrucción dispone esta villa de locales donados, como he dicho, por su fundador el Excmo. señor D. Pedro López de Lerena, locales tanto por su capacidad como por sus condiciones higiénicas, cual los mejores de la provincia, con habitaciones cómodas y decentes para los maestros, y una biblioteca popular en la escuela de instrucción primaria de niños, á cargo de su profesor. La enseñanza es gratuita en sus cuatro escuelas de niños, adultos, párvulos y niñas; los padres sólo tienen que presentar á sus hijos á los respectivos maestros, quienes desde que los matriculan les proporcionan cuanto necesitan para su instrucción, cubriendo estas atenciones las Memorias del fundador y el Municipio. La asistencia en todas es muy numerosa, demostrando el aprovechamiento de los niños y el celo de los maestros los satisfactorios resultados obtenidos en los exámenes ordinarios que periódicamente verifica esta Junta local, y el haber obtenido en uno de los últimos concursos un premio de la Junta del Patronato de las Escuelas de párvulos, presidida por la Serenísima Sra. Infanta Doña Isabel, el encargado de ésta D. Crisanto Montero. Hay también una cátedra de Latín, dotada por la misma fundación con local en el antiguo colegio de San Juan, antes desempeñada por rigurosa oposición, y de la cual gratuitamente pueden aprovecharse los parientes del fundador y los hijos del pueblo

pobres que aspiren á proseguir la carrera de las Letras.

Digno de mencionarse creo al Colegio de Guardias civiles jóvenes, institución debida á la iniciativa del excelentísimo señor duque de Ahumada, Director general del Cuerpo en 1854. Se trasladó á esta villa, de la inmediata de Pinto, en 1856, con muy corto número de colegiales, instalándose en un gran edificio que, destinado en lo antiguo á fábrica de paños, había adquirido al efecto la Inspección general, y que ha venido logrando varias reformas en armonía con las necesidades del creciente número de alumnos, viéndose ya terminada una buena parte adherente al primitivo edificio que permite aumentar hasta cuatrocientas el número de plazas, en vez de trescientas con que contaba. El edificio es sólido, de muy buena construcción, las estancias espaciosas, bien ventiladas, y algunas sobrado cómodas y aun elegantes, muy aseadas y que satisfacen al higienista lo mismo que la alimentación ordinaria, vestido y régimen dietético de los asilados. Figura aquí como primer Jefe del establecimiento un Teniente coronel y como segundo un Comandante, estando también á su destino dos Capitanes, cuatro Tenientes y cincuenta Subalternos, todos del Cuerpo de la Guardia civil: en él encuentran los hijos huérfanos de guardias civiles desde la edad de seis años, alimento, educación é instrucción más ó menos esmerada en relación con el personal docente á su destino, hasta los diez y ocho años, en que pueden ingresar en el Cuerpo ó seguir libremente sus inclinaciones. Los ingresos en la caja del establecimiento, para cubrir sus atenciones, consisten en el haber de un guardia, que cuenta de menos cada compañía y escuadrón de los tercios de la Península y Ultramar, justificándose en las revistas mensuales de este colegio dos alumnos por cada guardia de la Península y tres por cada uno de Ultramar.

No es este solo el refugio caritativo de los huérfanos de la Guardia civil: los marqueses de Gaviria, con grandes dispendios, habían conseguido al S. y extramuros de Valdemoro un espacioso y bonito jardín conocido por el

Juncarejo, que surtido de buenas y abundantes aguas, pronto con su frondosidad, armonía y limpieza, se convertía en paseo delicioso y recreo de las mejores familias, con especialidad en primavera y verano; mas vino después á propiedad del marqués de Vallejo, y cuando la Guardia civil abrió suscripción voluntaria para el sostenimiento del Asilo que pensaba fundar para las huérfanas, este señor marqués, junto con otras fincas rústicas de valía y con el derruido convento de Carmelitas, donó generosamente á la Guardia civil el Juncarejo: ésta fijó allí el complemento de su idea desechando absurdamente el que fué convento, y en lo más elevado de la finca, á distancia próximamente de dos kilómetros de la población, hemos visto levantarse un grande, y, si se quiere, suntuoso edificio, por su construcción, no por su capacidad, que no guarda relación con el coste, bien ventilado, y después de amueblarlo con una decencia que á algún escrupuloso pudiera parecer elegancia, le hemos visto inaugurarse el año 1885 empezando á recibir en su seno inocentes desvalidas confiadas á la cariñosa solicitud de las Hijas de San Vicente de Paul, las que, disponiendo de los elementos necesarios para su más cumplida y lúcida educación é instrucción, no há lugar á duda que cumplirán debidamente su delicada y tierna misión de madres. Cuenta 103 asiladas, sostenidas por la suscripción voluntaria de todos los individuos del Cuerpo, y, aparte de la tan insalubre situación del edificio, cuidadas con muy buena higiene y con el mayor esmero. Su inspección está á cargo del Subdirector, que es el primer Jefe del otro establecimiento; un Capellán castrense les instruye y oficia en las prácticas religiosas; un señor Oficial del Cuerpo de Sanidad militar les presta los auxilios de la ciencia, y un botiquín bien surtido, servido por un farmacéutico, les proporciona los medicamentos, y ambos establecimientos contribuyen á esta población con 596 almas y 54 vecinos.

Al E., y lindante con el poblado, se encuentra la Casa-Matadero, donde se sacrifican las reses vacunas y lanares para el consumo público. Es espaciosa y muy

suficiente para la necesidad que ordinariamente satisface; pero su proximidad al pueblo y la poca elevación de su suelo, hacen necesaria una vigilancia constante para su aseo esmerado, si no ha de convertirse en foco de putridéz é infección.

El cementerio, situado en una eminencia al O., y á más de 500 metros de la población, reúne por su situación, suelo y subsuelo las mejores condiciones higiénicas, bien ventilado y corriendo los vientos dominantes precisamente en dirección opuesta al poblado, en tal sentido han de arrastrar las emanaciones que siempre exhalan estos sitios; no busquemos en él, por excepción, las dependencias exigidas por las disposiciones vigentes, ni aun el sitio destinado al sepelio de los que fallezcan fuera de la religión católica; pero si esto no le incumbe al higienista, sí vería muy útil y conveniente que su aridez y las malezas que se dejan crecer se trocaran por la limpieza y por plantaciones ordenadas de árboles como el pino, el álamo blanco, el ciprés, el tejo, que, aun cubiertos de hojas, no se oponen á la renovación del aire, si no que sabido es que absorben los residuos putrefactos, aceleran la descomposición cadavérica y siempre embellecen más que una huesera; pero ante todo, más de necesidad es la restauración y mejor la demolición de nichos ya medio derruídos y focos constantes de putridéz.

CAPÍTULO III

Aire respirable.—Alimentación y particularidades de sus habitantes.—Hidrografía.

Si á la situación topográfica de esta villa, que dejo descrita, se agrega la falta absoluta de elementos corruptores del aire, bien deletéreos, pútridos y miasmáticos, sin temor de equivocarnos se puede asegurar que á sus habitantes llega el llamado *aire libre*; en efecto, su altura, urbanización y condiciones de sus edificios públicos y privados no pueden menos de prestar ese modificador tan esencialísimo para la vida, *aire* en las mejores condiciones fisiológicas é higiénicas.

Nada echa de menos en los alimentos el estómago más delicado, aunque su precio parezca relativamente alzado: lo que no se proporciona en el mercado diario de la plaza pública, fácilmente se encuentra en los distintos y bien surtidos establecimientos de ultramarinos; tres hornos abastecen diariamente de pan variado y de buenas condiciones; varios ganaderos expenden buena y abundante leche de ovejas y cabras y queso bastante gustoso; no escasea la carne fresca de vaca, carnero y cordero, ni el vino ni el aguardiente. Pero no hemos de deducir de aquí que la alimentación de este vecindario sea lo nutritiva, sana y al menos lo abundante que recla-

ma la higiene, porque, bien que el municipio cumpla su deber de evitar los fraudes y las adulteraciones y que el público llene el que tiene de secundar su acción, no contribuyendo con su pasividad ó indiferencia al mal de que se queja; la agricultura, base del sostenimiento de los pueblos rurales, agobiada con las cargas del Estado, va abandonando paulatinamente sus terrenos laborables, y como consecuencia inmediata, haciendo patente que sobran braceros y falta trabajo. Y no es este sólo el obstáculo para una alimentación siquiera abundante, pues, con especialidad en la clase menos acomodada, se deja ver notablemente el influjo de la época, donde el lujo, ante todo, apropiándose lo que no le pertenece, deja el vacío en las verdaderas necesidades, las vitales, con tal de ver satisfechas las que vanamente se ha creado, influjo que contemplo muy generalizado, pero que sin duda alguna puede más en las pequeñas poblaciones cercanas á los grandes centros. De aquí que el jornalero, que tanto contribuye á esta población, si debidamente aprovechara su sudor, mejor pudiera alimentarse, sería más vigoroso y valdría más para sí, su familia y para el trabajo, su único patrimonio

La propiedad está muy dividida y bastante depreciada por el estado actual de la agricultura, aunque el pobre labrador tiene el recurso de la bienhechora institución del *Pósito*; la industria está limitada á la explotación del yeso por la fábrica titulada la *Integridad*, que sostiene cerca de 40 familias, y por otras que también lo elaboran en menor escala; así es que la Beneficencia municipal atiende en sus enfermedades á 230 familias, sin perjuicio de las distintas asociaciones de socorros mútuos, instituidas bajo la advocación de algún santo ó misterio de la Santísima Virgen, que también les auxilian en sus enfermedades; pero aun con todo esto, la miseria se acentúa, sus vecinos emigran en busca de trabajo y se marca la decadencia de esta villa. En sus habitantes predomina el *temperamento* sanguíneo, notablemente modificado en la actualidad por la mala nutrición, cuyas alteraciones con-



secutivas minan también su activa *constitución*; tienen por ocupación habitual las labores del campo; su carácter es pacífico y sus costumbres morigeradas, respetando debidamente á las autoridades constituídas, sin que hasta el día las evoluciones de la política hayan sido suficientes á crear antagonismos ni á perturbar su tranquilidad; su diversión favorita son los toros, en forma de novilladas hoy, afición que viene mostrándose desde el siglo XVI, y que en nada ha disminuído con la sucesión de las generaciones.

Justo es ya pasar al estudio hidrográfico, dato no menos importante para el objeto, bien sea considerada el agua como agente de disolución universal, bien como vehículo. Valdemoro se encuentra surtido de aguas potables en abundancia, que les suministran:

La fuente de la villa, hecha por el pueblo, de sus propios fondos, en 1605, contigua al límite S. de la población, gran fuente de piedra de Colmenar con tres gruesos caños, en cuyo centro se eleva grabado el escudo heráldico con la inscripción inferior de *Ilustre villa de Valdemoro*, y que vierten las aguas en cuatro pilones, también de piedra, muy espaciosos y cómodos, separados convenientemente para el uso del personal, para beber el ganado y para lavadero público, rodeados de frondosos árboles, procede de un manantial, que, brotando en las faldas de unos pequeños cerros situados al SO. y conducidas las aguas por cañerías bien construídas, rinde un caudal suficiente á satisfacer sobradamente las exigencias de este vecindario, abundancia de que se han venido aprovechando buen número de vecinos de Ciempozuelos; su cantidad no sufre alteración alguna en ningún tiempo, son claras, transparentes, frías en verano, templadas en invierno y con todas las cualidades físicas apetecibles, llevando en disolución las sales constitutivas del terreno donde nacen y que atraviesan, y predominando en su composición los *sulfatos de cal* y de *magnesia* y los *hidrocloratos* de las mismas *bases*, pero en tan corta proporción que no perjudican á su

bondad, antes bien las hacen un tanto desobstruentes. Tienen por grado hidrotimétrico 24°, 8'.

La fuente del Pozo bueno, levantada en 1847 en la plazuela de su nombre, hermoseedada con corpulentas acacias; vierte por sus dos caños regulares el agua que comparte con el caño que la da en el patio del colegio de Guardias civiles jóvenes para su abastecimiento, después de venir encañada desde el manantial que brota de la pequeña colina del O, es abundante y surte á buena parte de la población más próxima. Este agua se diferencia muy poco de la anterior, tiene sus mismas cualidades físicas y químicas y marca por grado hidrotimétrico 25.º

La fuente del Carmen, destinada desde el siglo XV al XIX á satisfacer las necesidades del Convento de su nombre y que aunque propiedad de la Guardia civil, sigue prestándose al público por un caño pequeño que aparece en la cerca de lo que fué su huerta, utilizándole corto número del vecindario más inmediato, nace de un pequeño cerro, no lejano y al N. y viene encañada desde el manantial hasta su salida; es constante y su caudal ha debido ser muy suficiente á llenar el objeto de la Comunidad que la hizo: sus condiciones físicas son las mejores, predominando en su composición los *cloruros* y *sulfatos* de *cal* y de *magnesia*; tiene por grado 22.º Hace poco tiempo se ha dejado perder esta fuente.

Existe otro manantial abundantísimo, más al S que el de la fuente de la villa y lleva encañadas sus aguas al Juncarejo, donde las vierte en un gran estanque por tres gruesos caños, sin otro uso que surtir al Asilo de las huérfanas de la Guardia civil y el sobrante es utilizado en el riego de la finca; estas aguas son también de muy buenas cualidades físicas, tienen la misma composición química, pero son más puras, contienen menos principios salinos y es su grado hidrotimétrico 18.º2'.

Además de estos hay otros muchos manantiales, por lo que la mayor parte de las casas tienen pozo, algunos de agua dulce, aunque ordinariamente no la usan para bebida y los más son de aguas duras, que tienen en di-

solución bastantes *carbonatos* de *cal* y de *magnesia* y que sólo se utilizan para el riego y otros usos domésticos relacionados con la limpieza.

Con este sencillo análisis de las aguas, creo ^{probado} que Valdemoro se encuentra abundantemente surtido de aguas potables, y que éstas por sus caracteres químicos han de ser estimulantes de la digestión y aperitivas.

CAPÍTULO IV

**Deducciones. Epidemias. Enfermedades de la localidad.
Pruebas de sus ventajosas condiciones higiénicas.
Fuentes de salud.**

Dada esta sucinta idea de esta villa y lo de que mi humilde práctica me ha enseñado, corroborado con los datos que he podido adquirir, lícito me será sacar una deducción lógica y precisa, consecuencia de sus condiciones higiénicas y de su salubridad en general: que la salud pública es excelente en todas las épocas del año.

Si á las circunstancias que dejo apuntadas y que concurren en esta villa, agregamos un laudable celo por parte de las Autoridades, así en cuanto respecta al aseo y ornato de la población como á una rigurosa y constante vigilancia de los artículos del consumo de sus habitantes, sin gran trabajo nos convenceremos de lo ventajosas que han de ser sus condiciones higiénicas y con ellas su salubridad.

Pocos antecedentes claros se encuentran de epidemias anteriores en esta localidad; sin embargo es cierto que ha participado y viene participando de todas las que reinan en la Corte propagadas por importación, así que á fines del año de 1881 llegó á tomar carácter epidémico la *viruela* y produjo 143 invasiones y 19 fallecimientos; también á últimos de 1887 aparecieron algunos focos, que pudieron por fortuna circunscribirse y ocasionaron corto número de invasiones y raras defunciones. El *sarampión* se hizo

epidémico en 1886, viéndose invadidos durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre 254 niños, casi todos de 1 á 7 años, de ellos varones 132 y hembras 122, sucumbiendo 10 varones y 9 hembras á consecuencia la mayor parte de complicaciones *laringo-bronquiales* y los menos de accidentes *nerviosos*. Algo ha llegado también de la *Difteria* en el año de 1888, en dos distintas épocas y contándose sus primeras invasiones por defunciones, á causa de su forma y agudeza de propagación en los tejidos, pero felizmente circunscrita, no hemos presenciado los horrores de su propagación epidémica. Solo el cosmopolita Huesped del Ganges ha conseguido aquí elementos de desarrollo, hasta hacer que se conserven aun sus tristes recuerdos; se exhibió el *Cólera* en 1834 con pocas invasiones y escasas víctimas, pero vuelve, espada en mano, en 1855, sienta sus reales durante los tres meses de Julio, Agosto y Septiembre é infundiendo el terror que sabe, invade un 16 por 100 de sus habitantes y hace 152 víctimas ó sea un 7,4 por 100, consiguiendo resultara éste el pueblo más castigado de la provincia. También en 1865 demostró su saña con una familia llevándose á algunos de sus miembros pero fué parco... y últimamente en el año de 1885, cuando España entera esgrimía tan profusamente sus desinfectantes, mientras llenaba de luto á nuestros vecinos de Aranjuez y Ciempozuelos, tampoco borró de su itinerario á Valdemoro, mató á pocos y más que epidémica, su aparición pudo apreciarse debida á la *Constitución médica* reinante.

Como consecuencia de lo expuesto, y visto que las epidemias que han afligido á esta población, son de aquellas que no necesitan condiciones topográficas idóneas, si no que adquieren su desarrollo aun en las localidades de la mejor topografía é higiene, fácilmente se deduce que las enfermedades en esta villa han de ser las generales y comunes de las diversas estaciones del año y las propias de las distintas edades, sexos y temperamentos, casi todas debidas á causas esternas, de curso agudo y de índole *flogística* ó *catarral*, así que las más frecuentes son: los afectos

catarrales de las vías respiratorias y las inflamaciones superficiales de la *mucosa bronquial*, las *bronco-neumonias* y *pleuritis*, las *amigdalitis*, las *erisipelas* de la cara, de forma benigna, las *neuralgias* por ~~traumatismo~~ y los *reumatismos* articulares y musculares que alguna vez se hacen crónicos y persistentes; no son raros los *estados saburrosos gastro-intestinales*, especialmente en la clase pobre como consecuencia de sus abusos en cantidad de su alimentación, ordinariamente feculenta, dando lugar á algunas *entero-colitis*, *catarros gastro-intestinales* y en verano á algunos *cólicos* casi siempre de terminación favorable; obsérvese alguna *intermitente*, que con facilidad obedece á los antitípicos ordinarios por no estar sostenida por ningún foco palúdico; son rarísimos los desórdenes del *aparato circulatorio* y tampoco se desconocen el *carbunco* y la *pústula maligna*, aunque sean pocos, aparezcan sólo en estío y exclusivamente casi en individuos de contacto inmediato con el ganado lanar. No encuentran asiento las *enfermedades pútridas*, ni médicas, ni quirúrgicas; ningún padecimiento *endémico* amenaza á sus moradores, ni en su *constitución y temperamento* halla cabida enfermedad alguna dominante, á ninguna puede hacerse solidaria de mayor número de defunciones: por tanto, podré volver á afirmar que la salud pública de Valdemoro es excelente.

enfria-

Conmigo lo afirman 6 de sus habitantes mayores de ochenta años, 48 de más de setenta y 175 que pasan de sesenta, viniendo á corroborarlo el término medio ordinario de defunciones, que no excede de un 2,26 por 100 al año.

En este concepto, la Asociación de San Vicente de Paul, esas hijas de la Caridad que tantos consuelos y cuidados prodigan constantemente á todo desvalido en sus mayores y afflictivas necesidades, cuales son las enfermedades, aceptando el generoso donativo que les hizo el señor marqués de Vallejo de una grande y magnífica casa presurosas la modificaron, bien en lo edificado, bien con nuevas construcciones, é hicieron de ella una *casa de*

salud para estancia de sus enfermas crónicas y convalecientes, cuyo número oscila aunque nunca desciende de sesenta, y hoy ponderan con grande encomio los beneficios resultados que presta á la Comunidad en general y á las Hermanas en particular esta instalación, por las modificaciones tan patentes que infunden las especiales condiciones higiénicas de esta localidad, que seguramente no vacilarían en destinar al mismo objeto la nueva donación del señor marqués arriba mencionado, de la llamada Casa del Rey, si no exigiera dispendios de cuantía para la Asociación en los momentos actuales.

Y tampoco desmentirán mi aserto el crecido número de hombres ilustres así en las letras, en las armas y en la política, como Alarcón, Larra, Muñóz y Rivero, Fernández Gómez, Patiño, el general Garrido, Soler, Emilio Cánovas, Ezquerro y otros, quienes indudablemente reconociendo la salubridad de esta población, se han adquirido viviendas cómodas donde periódicamente buscan y disfrutan bienestar, tranquilidad y salud entre sus pacíficos habitantes en el verdadero antagonismo de las grandes poblaciones. Seguramente unirán su voz á la mía para ensalzar las condiciones higiénicas de Valdemoro y con ellas su salubridad.

Hecho este estudio, aunque tan someramente, demuéstranse de una manera terminante y óbvia las superiores condiciones higiénicas de la villa de Valdemoro, y fácilmente daría por terminada la tarea que me he impuesto al trazar esta Memoria, si la escribiera sólo para los que de continuo la habitan y para el individuo sano; pero el deber que al comenzarla me he impuesto, me lleva más allá, me conduce á un terreno tan espinoso como grande para mi pequeñez; esa humanidad doliente que busca en los modificadores de la naturaleza, de tan gran valía siempre para la Terapéutica, la salud perdida... ¿puede esperar algo de Valdemoro...?

Con tanto entusiasmo profeso la Ciencia, cuanto pigmeo me cuento en ella, y temo sentar una afirmación tan desautorizada, como mía, pero no la puedo eludir. Des-

préndese de este humilde trabajo; que la situación de esta villa, su aire libre, sus buenos alimentos, urbanización y carácter del vecindario, así como sus aguas, hacen su estancia altamente recomendable á los *convalecientes*, con especialidad en el otoño y primera mitad del invierno, En esta villa encontrará una modificación saludable en su organismo, así el *niño endeble*, *escrofuloso*, como la *joven clorótica*. Todos los padecimientos *asténicos*, en suma, habrán de transformarse favorablemente y en la localización del *aparato digestivo*, sus estimulantes aguas infundirán un tan satisfactorio influjo, que seguramente no podrá menos de reconocerse que en Valdemoro existen verdaderas *Fuentes de salud*.

REGALO DEL D^{RO} PULIDO



CONCLUSIÓN

He terminado esta tarea importante que gustoso me he impuesto. Seguro estoy de que mi pobre imaginación no ha desenvuelto tan importante asunto con la extensión y profundidad que exige; pero no me desaliento á proseguir en mis observaciones, porque confío en que la buena fe y el amor á la ciencia, que, como dije, eran mis móviles al comenzar este trabajo y que en él me han animado, sabrán suplir mis escasos conocimientos: ¡Ojalá resulte de él algún beneficio á la humanidad!

Pobre y apagada mi voz no se atreve á dirigirse á las altas regiones del Estado, temiendo á la vez que se pierda en el espacio, si no, allí la llevaría para encarecer que no desatiendan jamás los consejos de la ciencia en cuanto demande la Higiene pública, que, basados en un sagrado deber, vemos en lugar preferente en toda nación ilustrada, y más todavía para patentizar que no llenan su deber los gobiernos con adaptar ¡Reales órdenes y decretos á cada necesidad sanitaria. Necesítase una ley que inspirada en los centros científicos, donde hallan asiento tantos notables en las ciencias, y aconsejada de altos y probos varones de la administración pública, venga á llenar tan notable vacío; la clase médica lo pide, la sociedad lo necesita y la opinión pública lo reclama; en ella han de basarse las autoridades provinciales y municipales, si en consonancia con los adelantos de las ciencias y las necesidades de la época, han de llenar su deber

en cuanto al saneamiento de las poblaciones corresponde y á la conservación y desarrollo de la Higiene, base del verdadero bienestar de los pueblos y naciones. Treinta y cuatro años tiene la Ley de Sanidad que existe y se dice vigente, durante los cuales, los adelantos científicos, el modo de ser de la sociedad, el conocimiento creciente de los preceptos higiénicos, no sólo con el objeto de conservar la salud, sino de prolongar la vida, han hecho tan indispensables reformas radicales en nuestra añosa legislación sanitaria, que en el día bien puede decirse que apenas queda en vigor la letra en que fué redactada. Legísele sobre sólida cimentación; exíjase verdadera y efectiva responsabilidad á cambio de las debidas consideraciones y del respeto á los legítimos derechos; háganse mandatos que se sepa han de ser cumplidos, y podrá ser algo la llamada *Sanidad* en España.

Debemos confiar en que este Municipio no ha de despreciar nunca las observaciones de la Ciencia, cuando le proponga alguna mejora, sin dar cabida á imposiciones y transigencias, si siempre deplorables, doblemente cuando media la Higiene pública; pocas son las que en la actualidad reclama esta villa, en que ya se estableció el servicio de serenos y alumbrado público, siendo aún alcalde el Sr. López de Lerena mencionado; sin embargo, la Higiene reclama imperiosamente la limpieza y prolongación de la alcantarilla referida, y tanto más urgente es esta necesidad cuanto que más considerables son sus acometientes; deplorable sería dar lugar á que se palparan sus fatales consecuencias, mas es de esperar que estas celosas autoridades, guiadas actualmente por el Dr. Benito y Alonso, que, en cumplimiento de su deber, supo lamentarse del abandono en que se encontraba este gran foco de infección, no relegarán al olvido tan importante objeto, probándonos que según vayan apareciendo nuevas necesidades higiénicas, podemos confiar en que obtendrán el lugar que se merecen cuantas mejoras vengan á redundar en beneficio de la salud pública.

No haré punto final es este opúsculo sin manifestar mi reconocimiento á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y á la Excma. Diputación provincial de Madrid, por la favorable acogida que le han dispensado, ni sin pedir á sus lectores perdón é imparcialidad, al juzgar la intención con que le he escrito. Yo les aseguro á fuer de hijo honrado de este pueblo, que nada contiene supuesto ni exagerado; acaso ¡sí muchos defectos de que yo solo soy responsable, y para los que espero bondad y benevolencia.

ÍNDICE

	Páginas
<i>Al lector</i>	3
<i>Introducción</i> .—Importancia del estudio Médico-Topográfico.—Causas de que nos sea desconocido el de la mayor parte de nuestras poblaciones.....	5
<i>Capítulo I</i> .—Situación geográfica.—Etimología.—Escudo heráldico.—Historia.....	9
<i>Capítulo II</i> .—Estado actual de la población.—Topografía.—Suelo y subsuelo.—Estadística.—Clima.—Vegetación.—Urbanización y edificios públicos.....	17
<i>Capítulo III</i> .—Aire respirable.—Alimentación y particularidades de sus habitantes.—Hidrografía.....	26
<i>Capítulo IV</i> .—Deducciones.—Epidemias.—Enfermedades de la localidad.—Pruebas de sus ventajosas condiciones higiénicas.—Fuentes de salud.....	31
<i>Conclusión</i>	36
<i>Plano de Valdemoro</i> .—Escala de $\frac{1}{4100}$	



REGALO DEL D^{RO} PULIDO



PLANO
DE
VALDEMORO

Escala de $\frac{1}{4100}$



1071857

DEL D^o PULIDO



BRITISH MUSEUM



REGALO DEL DE PULIDO

